

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL
S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía Industrias Ales C.A., ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Capitán Ramón Borja, hoy lunes 19 de junio de 2017, a las 14:25 hrs, previa convocatoria efectuada por el Presidente y Gerente General de la Compañía, Ec. José Malo Donoso, y Jorge Luis Dávalos Centeno, publicada en el periódico La Hora, el día 9 de junio de 2017, se instala la sesión la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A., bajo la dirección del Presidente Ec. José Malo Donoso y actuando como Secretario el señor Jorge Luis Dávalos. Por secretaría se firma la lista de los asistentes a esta Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 65.552 % del Capital Social que es de US \$ 1'200.000 y que ha recibido los respectivos nombramientos de las personas jurídicas asistentes, que obran del expediente, los demás asistieron personalmente, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se dé lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que a la letra dice: "Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A., y en especial al comisario de la empresa Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 19 de junio del 2017, a las 14H00 en el local ubicado en Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Capitán Ramón Borja,, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informes de administración y Comisario.
 - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial.
- Los informes de administración, comisario y Estados Financieros se refieren al ejercicio 2015 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la compañía.

Quito, 9 de junio del 2017

Eco. José Ignacio Malo Donoso
PRESIDENTE

Sr. Jorge Luis Dávalos Centeno
GERENTE GENERAL".

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre informes de Administración y Comisario.** El Gerente General procede a dar lectura del informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte del señor Gerente General, el Presidente pide al Comisario presentar su informe, el mismo que es leído y puesto a consideración de los señores accionistas. El Presidente pide a la Junta se pronuncien sobre los informes y se resuelve dar por conocidos dichos informes y aprobarlos.



2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial.

El Gerente General da lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Estado de Flujo de Fondos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, sobre este tema se adoptan las siguientes resoluciones:

- a) Disponer se realicen los esfuerzos legales para el recaudo de los importes pendientes de Cobro.
- b) Por no tener recursos frescos, gestionar ante Procepalma CEBA S.A, que pague el saldo pendiente, del mismo que se asignará un valor para los gastos que requiera realizar el profesional designado para este efecto.

El Presidente pone a consideración la información económica correspondiente al ejercicio 2015 y sobre este particular la Junta procede a darlos por conocidos y aprobarlos.

La Junta decide que sigan el trámite de presentación ante los organismos de control para terminar el proceso de liquidación voluntaria conforme lo resuelto en Junta General de Accionistas celebrada el 10 de marzo del 2014. La Junta dispone que se presente a los Organismos de Control la información contenida en los estados financieros que se han puesto a disposición, con el fin de que dé cumplimiento a las normas societarias y fiscales vigentes y que la compañía no presente omisiones. Sin embargo, los referidos estados financieros se mantienen en revisión y podrían generar cambios en el futuro; de darse modificaciones, se deberá nuevamente poner a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, y se deberá solicitar al Contador de la compañía la rectificación de los Estados Financieros y su nueva presentación a los Organismos de Control.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones. Concluye la sesión siendo las 15:50 y para constancia firman,

ECO. JOSE MALO DONOSO
PRESIDENTE

JORGE LUIS DAVALOS CENTENO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL